

Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 11 FEB 2019

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1416/18, por al que se concede licencia con goce de sueldos al Arquitecto JAVIER ESTEBAN GIORGIS (LEGAJO N° 49371), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso en la cátedra de Arquitectura VI "A" de la carrera de Arquitectura; y ,

CONSIDERANDO:

Que se han producido errores en el encuadramiento legal para el otorgamiento de la misma, tanto por parte del Area de Personal como del Area Operativa.

Que la licencia otorgada se encuadra en las disposiciones del Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 01/1991, dentro del marco aplicativo del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 04/2010, ambas del Honorable Consejo Superior.

Que corresponde efectuar la aclaración pertinente a fin de dejar constancia del encuadramiento legal correcto para la aplicación de la presente licencia.

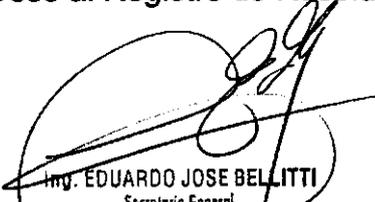
Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aclarar el Artículo N° 1 de la Resolución Decanal N° 1416/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**ARTICULO N° 1:** Conceder licencia con goce de sueldos al Arquitecto JAVIER ESTEBAN GIORGIS (LEGAJO N° 49371), en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura VI "A" de la carrera de Arquitectura, por el periodo comprendido desde el 01/01/2019 y hasta el 31/05/2019, encuadrado en las disposiciones del Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 01/1991, dentro del marco aplicativo del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 04/2010, ambas del Honorable Consejo Superior."-

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones, Notifíquese a los Interesados y Archívese.


 Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. GUILLERMO JORGE OGUIN
 VICE-DECANO
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 017-19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 AREA DE PERSONAL
 EDUARDO OTTINELLO
 SECRETARIO GENERAL
 AREA DE PERSONAL
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 FAUD